



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadanderandique@yahoo.es

RESOLUCIONES DE ACTAS DE DENUNCIAS MES NOVIEMBRE 2020

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
1	04 Noviembre 2020	253	<p>Hoy día Miércoles 4 de Noviembre 2020 siendo las 10:00 am en la Oficina Municipal ante mi presencia actuando en condición de Director Municipal de Justicia se presentaron los señores: Rubén Pérez García, con identidad No. 1305-1992-00107, residente en Aldea La Laguna, La Majada, propietario del vehículo Pick-up Marca Toyota, Placa PD'029GWT, año 1994, color rojo, con franjas gris, José Salvador Pérez García, con identidad No. 1305-1983-00042, residentes en Aldea La Laguna, caserío La Majada, Ostroberto Cárcamo, con identidad No. 1305-19680012, Sr. Eliseo Orellana, con el objetivo de llegar a un acuerdo se llamaron a estas personas para solucionar el siguiente problema de una accidente automovilístico, que tuvo el señor Rubén Pérez García en Caserío Agua Caliente frente al campo de futbol, el día Domingo 1 de Noviembre del año 2020, a consecuencia de unos animales que se cruzaron en ese momento en la calle donde el transitaba en su vehículo golpeando la puerta del lado derecho apacharon la puerta y quebraron el vidrio, por lo que de inmediato el Sr. Rubén llamo a la Policía, en lo que ellos le manifestaron</p>	<p>Después de una amplia explicación sobre el tema tratado se les consulto a los dueños de los animales José Salvador Pérez, Ostroberto Cárcamo y Eliseo Lara, manifestando que si son los propietarios de los animales y que están de acuerdo a pagar el daño, que presente la factura de la reparación del vehículo y que sea de una forma consiente ya que son personas de escasos recursos económicos; el propietario del vehículo dio por bien que al hacer la reparación del vehículo se presentará a este departamento de Justicia con las facturas para que sean llamados los dueños de los animales y dar por cancelado el problema por la vía conciliatoria. Ambas partes estando de acuerdo firmando para constancia.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
			<p>Que trajeran los animales al poste Municipal para darle seguimiento y los dueños de los animales se hagan responsables de los daños.</p> <p>También se presentó seguidamente la Señora María Olivia García con identidad No. 1305-1966-00033 dueña de una yegua que también es parte de este problema.</p>	<p>ANEXO:</p> <p>Se presentaron Eliseo Lara Orellana y el Señor Salvador Pérez García para cancelar la cuota que les corresponde a cada uno de 2,075 Lempiras por el costo de la reparación del vehículo del Señor Rubén Pérez García, ya que ellos son dueños de animales que ocasionaron el daño quedando pendiente el Señor Ostroberto y Olivia García.</p>
2	12 de Noviembre 2020	255	<p>Día Jueves 12 de Noviembre del año 2020, siendo las 8:50 pm en la Oficina del Director Municipal de Justicia, se presentó personalmente Rosa María García García, con identidad No. 1305-2000-00002 residente en el Caserío El Gavilán en la Aldea Azacualpa Montaña se presentó a poner la denuncia en contra del señor José Israel López Ortiz con identidad No. 1305-1998-00293 manifestando que el es el compañero de hogar y que la mando a trabajar al Casco Urbano para pagar un punto de agua potable en el tiempo que estuvo acá se metió a vivir con una hermana llamada Martha Lidia García menor de edad, acompañada de su madre ya que esta menor se encuentra embarazada, estando aquí presente el Señor demandado José Israel López Ortiz se Le hizo saber la causa de la denuncia por</p>	<p>El Señor José Israel López Ortiz se responsabiliza a correr con los gastos del embarazo de la menor pero estando la madre de la joven presente la Señora María Fausta García García tarjeta de identidad No. 1305-1981-01212 ella pide que se le pase una mensualidad a la menor por la cantidad de Lps. 500.00 y con la pareja actual que es la Señora Rosa María García García llegan un acuerdo de reconciliación que por un acuerdo toma decisión de perdonarse y formar el hogar con la condición que el Señor José Israel López Ortiz sea responsable y no vuelva a cometer este tipo de errores. Para constancia firmaron.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
			la cual se llamo a esta Oficina Municipal y manifesté que es verdad que embarazo a la menor.	
3		256	Día Martés 11 de Noviembre del año 2020, siendo las 10:00 am en la Oficina del Director Municipal de Justicia por medio de una llamada vía telefónica el Señor Marcial Aguilar Pérez con identidad No. 1305-1972-00163, se presentó el Señor José Natividad Turcios Vásquez con identidad No. 1305-1957-00150 residente en el Caserío El Guayabo en la Aldea Azacualpa Montaña a contestar la demanda antepuesta del Señor antes mencionado ya que él puso la denuncia ya que como hijo quiere hacerse responsable de cuidar a sus padres en los últimos días de vida y le pide al Señor Natividad Turcios Vásquez que le permita la custodia de los padres que como hijo y su hermano son los responsables y obligados a cuidarlos	Se le consultó a Don Natividad que opina en este caso y manifestó de forma educada que él no está en contra de que se cuida a los ancianos siempre y cuando sea por el bien de ellos, pero si pide que queda claro que ya sale de su casa sin ninguna responsabilidad de sus hijos Marcial Aguilar Pérez y Ángel Pérez y en cuanto al Señor Marcial pide que puedan vivir en su casita, pero el Señor Natividad no está en contra de ellos que puedan estar allí. En cuanto al documento queda pendiente de presentarse Natividad para la legalidad de la compra que le hizo a Don Francisco Aguilar también manifestó don Natividad que está de acuerdo hacer números y valorar los gastos que ya hizo con estas personas y darles el resto que está pendiente. Don Natividad Turcios pide que se haga un compromiso de ambas familias de guardar la distancia de que haya ninguna ofensa a ambas partes ya que siguen estando dentro de la familia y que no se miraría bien en la familia lo mejor es llevarse bien de la mejor manera. Firmando para constancia a las 12.05 pm del día Martes 17 del mismo mes.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidaderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
4	30/Noviembre/2020	257	<p>Día Lunes 30 de Noviembre del año 2020, siendo las 10:00 am en la Oficina del Director Municipal de Justicia se presentaron el Sr. Orlin Marel Cruz Martínez con identidad No. 1305-2000-00498 se presentó en representación de su padre Antonio Cruz Guillen, tarjeta de identidad No. 1305-1985-00756 ya que por motivos de salud el no pudo hacerse presente para contestar una denuncia puesta por vecinos de la comunidad por suponerlo estar haciendo cortes de Madera sin su respectivo permiso donde el Jueves 26 de Noviembre del 2020, en horas de la tarde en conjunto con la Policía Nacional Director de Justicia, y Coordinadora del Medio Ambiente nos hicimos presentes al lugar de los hechos en la comunidad de El Chimizal Sector El Terrero San Sebastián donde se pudo constatar que era verdad la tala de bosques se procedió a contar la cantidad de árboles cortados haciendo una cantidad de 10 árboles de pino, hablamos personalmente con el Señor Antonio Cruz y manifestó que si había sacado esa madera porque la madera de su casa estaba en mal estado y por el temor que se le cayera el techo con el viento del huracán IOTA que</p>	<p>por lo tanto, la coordinadora del Medio Ambiente y Director de Justicia y la Policía Nacional se acordó aplicarle una multa según plan de arbitrios de 300 Lempiras por árbol haciendo un total de Lps. 3,000.00 lempiras por 10 árboles.</p> <p>Se le manifestó la cantidad de la multa por lo que expreso que no contaba con esa cantidad de dinero se le dio facilidad de hacerlo en dos pagos dejando Lps. 1,500.00 en esta fecha quedando pendientes con Lps. 1,500.00 para el 21 Diciembre 2020 estando ambos de acuerdo se firma para constancia a las 10:50 p.m.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
4	30/Noviembre/2020	257	Amenazaba con mucha fuerza de emergencia procedió a sacar la madera, pero sin el permiso correspondiente.	
5	30/Noviembre/2020	258	Hoy día Lunes 30 de Noviembre del año 2020 siendo a las 10:55 en la oficina Municipal del Director de Justicia se presentó el Señor Josué Exequiel Gutiérrez Sánchez tarjeta de identidad No. 1305-1999-00289 se presentó para contestar una denuncia puesta por los vecinos de la Comunidad de San Sebastián El Chimizal por suponerlo de haber cortado arboles de pino sin el respectivo permiso estando presente el Señor Josué Exequiel Gutiérrez se le hizo saber la causa del porque se le llamo a esta Oficina Municipal, después hacerle saber el motivo y la gravedad de la falta cometida.	Por lo que el manifestó que si es verdad que corto dos árboles de pino para construcción de una vivienda estando consiente de la falta y haber aceptado el error, de parte de la Policía Nacional Preventiva y el Director Municipal de Justicia y Coordinadora del Medio Ambiente, se acordó aplicarle una multa en base al plan de arbitrios de 300 Lempiras por árbol para un total de 600.00 Lempiras por dos árboles haciendo su respectivo pago en la Tesorería Municipal, se firma para constancia a las 11:15 día Lunes 30 de Noviembre del año 2020.



Daniel Arturo Cárcamo
Director Municipal de Justicia